

CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – 30 DE MARZO DE 2024

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

A los 30 días del mes de Marzo de 2024 siendo las 10:00 a.m., se da inicio a la reunión de Asamblea ordinaria de la CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO, se reunieron los miembros de la Asamblea de socios jurídicos de esta Corporación, previa convocatoria de acuerdo con los estatutos, mediante cartas con fecha Marzo 6 de 2024, por el señor Carlos Salgado Presidente del Consejo Directivo de esta Corporación, con el objeto de realizar una Asamblea ordinaria en la cual se tomen decisiones de acuerdo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura del acta anterior.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Elecciones Mesa Directiva.
5. Presentación y aprobación del Informe de Dirección.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2023
7. Presentación, análisis y aprobación del presupuesto 2024
8. Elección del Director(a) y del Consejo Directivo.
9. Propositiones y varios
10. Aprobación del Acta.

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión de la Asamblea General Ordinaria XXXVII de la Corporación Desarrollo Solidario: **Punto 1.** Lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad, sin observaciones. **Punto 2.** Lectura al acta de la reunión anterior para retomar los compromisos asignados a los distintos estamentos. **Punto 3.** Iniciada la Asamblea, la Directora y Representante Legal Auristella Moreno Iriarte procede al llamado a lista de los siguientes socios jurídicos: Gabriel Urbano Canal identificado con cédula de ciudadanía número 80.720.843 de Bogotá, José Carlos Beleño Ahumada identificado con cédula de ciudadanía número 7.958.192 de San Estanislao, Carlos Julio Salgado Araméndez identificado con cédula de ciudadanía número 19.323.493 de Bogotá, Guillermo Rafael Anaya Noble identificado con cédula de ciudadanía número 9.306.243 de Corozal, Nelis Castellar Herrera identificada con cédula de ciudadanía número 22.953.996 de Mahates y Auristella Moreno Iriarte identificada con cédula de ciudadanía número 30.870.853 de Mahates, la cual constituyen el 66%

de la Asamblea General actual de la Corporación, a su vez se verifica la asistencia y permanencia durante toda la reunión para constatar la existencia del quórum establecido para el reconocimiento válido de la Asamblea ordinaria, habiendo Karen Vanesa Pereira Tapias identificada con cédula de ciudadanía número 32.935.561 de Cartagena y el señor Oscar Luna Zuluaga identificado con cédula de ciudadanía número 9.145.924 de Bogotá, presentado excusas por no poder asistir. **Punto 4.** A continuación la Asamblea procedió a elegir la mesa directiva de la Asamblea, quedando como Presidente por seis (6) votos a favor Nelis Castellar Herrera identificada con cédula de ciudadanía número 22.953.996 de Mahates, y como Secretaria con seis (6) votos a favor de Auristella Moreno Iriarte identificada con cédula de ciudadanía número 30.870.853 de Mahates, quienes aceptaron la nominación. **Punto 5.** Se hace lectura del informe de Dirección correspondiente al año 2023. Fundamentada en las líneas de acción definidas por la CDS, las estrategias implementadas durante el 2023 estuvieron orientadas según lo establecido en nuestra planeación proyectada a 5 años: 1. El fortalecimiento de propuestas de medios de vida desarrolladas por organizaciones productoras del municipio de Marialabaja, Mahates y San Juan Nepomuceno. 2. Promoción de capacidades para la prevención y atención de violencias de mujeres víctimas y vulnerables, con organizaciones de mujeres en la lucha por la reivindicación de sus derechos. Estrategias que avanzaron con la disponibilidad de recursos humanos, logísticos y financieros, a partir del apoyo establecido con diferentes organizaciones socias o aliadas como: El Fondo Noruego Para Los Derechos Humanos- FNDH-, SWISSAID, CINEP, CONEXION. Que fueron manejados bajo convenios bilaterales, y con la implementación de lineamientos o procedimientos administrativos internos. La ejecución presupuestal de la CDS durante este periodo correspondió en total a \$370.665.395,88 (trescientos setenta millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y cinco pesos con ochenta y ocho). Posibilitando garantizar un equipo técnico operativo conformado por 4 personas y un equipo administrativo de 3 personas, que impulsaron las diferentes acciones y procesos. 1. Acompañamiento a familias de 5 organizaciones de base para: el fortalecimiento de iniciativas familiares de producción agroforestal el apoyo de plántulas frutales, semillas para la germinación (café, aguacate y plátano), establecimiento de viveros in situ y en parcela demostrativa CEDECAMPO; el fortalecimiento de 2 iniciativas colectivas apícolas que ya venían manejando apiarios y la implementación de dos nuevas, quienes mantienen en total ... de 40 nuevas colmenas instaladas (dado abandonos de las abejas de las colmenas provocados en consecuencia de las fuertes temperaturas que se presentaron por el fenómeno del niño); el desarrollo de 2 iniciativas colectivas acuícolas. 2. Acompañamiento e impulso de iniciativas familiares y colectivas de conservación y manejo de semillas criollas mediante la formación (escuela de semillas), producción, ensayos investigativos de rendimiento, instalación de casas de acopio y conservación de semillas, intercambio de semillas y construcción de sistemas participativos de garantía. Con una importante participación de mujeres que visibilizan su importante papel como guardadoras y multiplicadoras además desde la producción en los patios como espacio bajo su

control con lo que poco a poco ganan autonomía económica. Proceso que avanza con miras a la creación de una red de cuidadoras y cuidadores de semillas criollas. 3. Fortalecimiento de capacidades en las mujeres desde la apropiación de herramientas para la defensa y exigibilidad de sus derechos, desde procesos formativos en torno a las violencias que les afectan, la implementación de primeros auxilios psicológicos de mujeres con fatiga emocional, estrategias de prevención y rutas de atención. En este marco continuaron las alianzas con el Servicio de Atención Psicológica-SAP- de la Universidad Nacional de Colombia; Con la Alianza Mujer y Calidad de Vida, el Instituto latinoamericano de estudios del Caribe de la universidad de donde se promovió la reactivación de la participación en la asamblea nacional y reactivación de dinámicas con la apuesta de defensa del agua y los territorios; desde ACOGER con quien se implementará un proyecto apoyado por DK Austria enmarcado en formación agroecológica, formación empresarial y pedagogía del capítulo 7 del informe de la comisión de la verdad. Se tejieron otras nuevas con las que se vislumbran algunas acciones a futuro: la Universidad Radical de México en el marco de un intercambio de experiencias sobre la cultura afrocolombiana en Maríalabaja, lo cual permitió un apoyo económico a CEDECAMPO. Con Ministerio de Innovación, Ciencia y Tecnología, desde la misión del derecho humano a la alimentación se tuvo la oportunidad de compartir la experiencia de apoyo y acompañamiento a iniciativas de patios productivos agroecológicos con Mujeres, lo cual llamo la atención y puede relacionado con posibles convocatorias a aperturarse desde este ministerio. Con la organización Protección internacional y Verdad Abierta desde el proyecto de nuevas narrativas y estigmatización involucrando la participación de liderazgos sociales. Con Copsyco y SWEFOR dos organizaciones que han aportado respectivamente al fortalecimiento institucional en tanto han facilitado el abordaje de la carga emocional del equipo de trabajo y la proyección de estrategias para atenderlas, y la valoración de riesgos, amenazas y capacidades del equipo de trabajo frente a las dinámicas del contexto en clave de la protección y autoprotección. Más sin embargo se considera urgente fortalecer la gestión de recursos para la sostenibilidad de este proyecto institucional en el corto, mediano y largo plazo, considerando nuevas y más posibilidades de financiación. **Punto 6.** El señor José Carlos Beleño, contador de la CDS, da lectura y pone en consideración los estados financieros correspondientes al año 2023, con la financiación de los proyecto del Fondo Noruego para los Derechos Humanos, CINEP - LANDESA, CINEP - CATASTRO MULTIPROPOSITO, SWISSAID, ACCISOL, con el apoyo de estos aliados se logró realizar la intervención misional de CDS; manifiesta que el ejercicio contable del periodo 2023, arrojo una pérdida neta de \$368.017.17, proponiendo que se pueda compensar la pérdida con excedentes de fututos periodos, se pone en consideración los estados financieros para su aprobación y son aprobados por unanimidad por los asistentes. **Punto 7.** Seguidamente el Contador señor José Carlos Beleño presenta a la Asamblea el presupuesto general para el año 2024 y es aprobado por unanimidad con el compromiso de seguir gestionando recursos para la financiación al 100% de la intervención y el funcionamiento de CDS. **Punto 8.** Se propuso la reelección de la actual Directora Ejecutiva de la CDS, la socia Auristella

Moreno Iriarte con cédula de ciudadanía 30.870.853 expedida el 24 de marzo de 2000 en Mahates, Bolívar. La reelección de Auristella fue aprobada por unanimidad, o sea por 6 votos sobre 6 socios presentes, para el periodo marzo 1 de 2024 a febrero 28 de 2025, cargo que ella aceptó. Igualmente, se postulan para la elección del Consejo Directivo a Carlos Salgado Aramendez, con cédula de ciudadanía 19.323.493 expedida en Bogotá, como Presidente; Nelis Castellar Herrera, con cédula de ciudadanía 22.953.996 expedida Mahates, Bolívar, como Secretaria, Guillermo Anaya Noble, con cédula de ciudadanía 9.306.243 expedida en Corozal - Sucre, como Vocal; se pone en consideración ante los socios jurídicos esta propuesta y es aprobada por el cien por ciento, o sea por 6 votos sobre 6, con lo cual la Asamblea procedió a posesionarlos en sus cargos. Las personas propuestas manifiestan su aceptación de los cargos para los cuales fueron reelegidas. **Punto 9.** Se informa a la Asamblea por parte de la Representante Legal y el Contador que en el año 2023 se realizó el proceso de actualización al Régimen Tributario Especial de acuerdo a la decisión tomada en la asamblea del año anterior 2023, manteniendo la calidad de Régimen Especial, entre tanto la Corporación Desarrollo Solidario continua con la responsabilidad 04 - RTE. Se abre el debate nuevamente a la Asamblea si autoriza o no el trámite de actualización del Registro WEB ante la DIAN antes del 30 de junio de 2024, teniendo en cuenta la importancia de permanecer en el Régimen Tributario Especial para la Corporación. Frente a lo anterior, las asambleístas por unanimidad (6) votos, deliberan y autorizan a la representante legal para que en el año 2024 en los tiempos establecidos por la DIAN se realice la solicitud de actualización para ser calificación nuevamente en el Régimen Tributario Especial. **Punto 10. Aprobación del acta:** Se procede a transcribir el acta de la presente Asamblea, la cual fue aprobada por los Asambleístas y se da lectura a la misma, habiendo la Asamblea dado su aprobación al Acta, el Presidente de la Asamblea da por concluida la sesión a las 1:00 p.m. En consecuencia, aprueban y firman el Presidente y el Secretario de la Asamblea; finalmente, la señora Auristella Moreno Iriarte Directora y actual Representante Legal manifiesta que constató que los participantes a la Asamblea, estuvieron presente desde las 10:00 a.m. hasta la clausura de la misma a las 1:00 p.m. se dio por clausurada la Asamblea ordinaria.



NELIS CASTELLAR HERRERA
Presidente de la Asamblea



AURISTELLA MORENO IRIARTE
Secretaria de la Asamblea

Aceptación de los cargos:

Por medio del presente los abajo firmantes declaramos la aceptación de los cargos asignado por la Asamblea General al Consejo Directivo y Dirección de la Corporación Desarrollo Solidario - CDS:



CARLOS SALGADO ARAMENDEZ
Presidente del Consejo Directivo



NELIS CASTELLAR HERRERA
Secretaria del Consejo Directivo



GUILLERMO ANAYA NOBLE
Vocal del Consejo Directivo



AURISTELLA MORENO IRIARTE
Directora

COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

Nosotros Nelis Castellar Herrera y José Carlos Beleño Ahumada, Mayores de edad, integramos la comisión de verificación de la redacción del acta de asamblea ordinaria XXXVI de la CORPORACION DESARROLLO SOLIDARIO, celebrada el 30 de marzo de 2024 por el presente dejamos constancia que lo expresado en ella es exactamente lo contenido en dicha reunión, por lo que impartimos nuestra aprobación a la redacción de la misma.

Cartagena, Marzo 30 de 2024



NELIS CASTELLAR HERRERA
C.C. N° 22.953.996 de Mahates



JOSE CARLOS BELEÑO AHUMADA
C.C. N° 7.958.192 de San Estanislao